

**ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES N° 1, 2  
TUO DE LA LEY N° 29230, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS  
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2021-CE-UNSA-LEY29230**

En la ciudad de Arequipa, siendo las 14:00 horas del 21 de abril del 2021, se reunió el Comité Especial reconfirmado mediante Resolución de Consejo Universitario N°0144-2021 de fecha 05 de abril del 2021 para la recepción virtual de los sobres N° 1 y 2 presentados por los postores para la selección de la Entidad Privada Supervisora (o Consorcio) que será la responsable de la supervisión de la elaboración del expediente técnico y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código único del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	2449979	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS Y TALLERES EXTRACURRICULARES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

En presencia de los miembros del Comité Especial y del Notario Público, se da inicio al procedimiento, para lo cual se verifican los correos electrónicos de los postores mediante el cual presentan sus credenciales y propuestas a través de los Sobres N°1 y 2, haciéndose la recepción de las propuestas del postor siguiente:

N°	Nombre o Razón social de empresa privada o Consorcio	Nombre del proyecto
1	CONSORCIO MONARCA	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS Y TALLERES EXTRACURRICULARES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

El Comité Especial deja constancia que el postor CONSORCIO MONARCA, ha omitido la presentación de la carta de acreditación y promesa formal de consorcio independiente de la documentación presentada en la propuesta técnica; en ese sentido por equidad y por la emergencia sanitaria del país se les otorga el plazo de 24 horas para que pueda subsanar dicha omisión que no alteran en nada los alcances de su propuesta ni técnica ni económica. Por tanto el Comité Especial dio por terminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 15:00 horas.

**Cpc. ADOLFO HUAMÁN DE LA GALA**  
Presidente

DNI 29408786

**Arq. SANDRO IVAN BELLIDO LAZO**  
Primer Miembro

DNI 29608622

**Ing. MIGUEL NEPTALI LUQUE PLATA**  
Segundo Miembro

DNI 29524612

**MIGUEL ANGEL LINARES RIVEROS**  
ABOGADO NOTARIO DE AREQUIPA